

EDITORIAL

Los artículos y comentarios incluidos en este número especial de la Revista de Derecho Económico Internacional son el resultado de las presentaciones y los diálogos sostenidos durante el Primer Congreso conjunto de las Cátedras OMC de Chile y México, titulado “El Derecho Económico Internacional: Desafíos del Medio Ambiente” realizado en el ITAM, en la Ciudad de México, en octubre 27 y 28 de 2011. Agradecemos mucho al programa de Cátedras de la OMC y al Departamento de Derecho del ITAM por el apoyo para este evento. Asimismo, agradecemos a todos los expositores, comentaristas, moderadores y asistentes al Congreso, así como a Perla Buenrostro y a Yahir Acosta, puesto que gracias a su valiosa participación pudo realizarse este encuentro de manera exitosa.

En esta Revista creemos firmemente no sólo en el intercambio de ideas, sino también en la confrontación de éstas. Este proceso dialéctico permite a los participantes descartar teorías infundadas y fortalecer argumentos. El requisito previo de dos dictámenes que impone esta Revista para publicar un trabajo académico es una expresión de este proceso, al igual que la presentación en congresos o mesas de diálogo. Es por esta razón que en su momento celebramos la realización del Congreso, del cual se presentan en este número los artículos y comentarios revisados y mejorados por sus autores.

El presente número sigue la dinámica propia de un coloquio o de un diálogo en el que, primero, se presenta un artículo principal seguido por un comentario de otro autor. En virtud de lo anterior, nos hemos tomado la libertad de crear un índice que visualmente refleje esta dinámica.

El escrito que abre esta edición es el de Alejandro Jara. Su conferencia inauguró los trabajos del Congreso y sirvió como una excelente introducción a las diferentes exposiciones ahí tratadas. La contribución de Jara a esta Revista nos habla del contexto económico y político mundial en el cual este debate tan importante tiene lugar hoy en día.

El primero de estos artículos es el de Sebastián Herreros. Su trabajo nos permite comprender la geografía institucional en la que se desarrollan las negociaciones internacionales sobre cambio climático. Cabe destacar que buena parte de este artículo analiza la relación del cambio climático con la región de América Latina y el Caribe. El autor plantea como objetivo dar respuesta a preguntas importantes, por ejemplo: ¿Cuál es el impacto del comercio en el cambio climático? y ¿Cuánto de este está representado por América Latina y el Caribe? Roberto Bouzas comenta el texto con un enfoque sobre las tendencias prevalecientes en el proceso de construcción del régimen internacional de cambio climático, así como en los desafíos y oportunidades que el tema plantea para la cooperación de los países de América Latina.

Por su parte, el artículo de Aluisio de Lima-Campos dirigió su análisis hacia la formación de las políticas de comercio y medio ambiente en los EE.UU, la Unión Europea y China, tratando de identificar la relación existente entre el cambio climático y las políticas ambientales. Su trabajo evidencia el grado de participación de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil en la creación de dichas políticas. Como él mismo señala, si se quieren obtener resultados es necesario buscar un alineamiento entre todos estos sectores.

Dorotea López apunta en su comentario que existe una “irrupción sin retorno” de los temas medioambientales en los asuntos comerciales, y no abordar esta relación solo lograría elevar la tensión en las relaciones económicas internacionales.

El artículo de Pablo Klein aborda el tema de subvenciones y medio ambiente, en el que identifica los subsidios como una espada de doble filo para el medio ambiente, motivo por el cual este tema irá cobrando cada vez más relevancia en su relación con el cambio climático. El comentario de Felipe Muñoz añade que el tema de las disparidades en el acceso de los países en desarrollo, por un lado, y los países desarrollados, por el otro, a tecnologías limpias, y el uso de subsidios para promover la utilización de estas tecnologías, irá cobrando mayor relevancia en la agenda de la gobernanza global, pero también tendrá repercusiones en foros como en la OMC.

Bradly Condon examina en su artículo la “polinización cruzada” en las interpretaciones de los acuerdos OMC para casos de comercio y medio ambiente. Cada vez es más común que las instituciones de solución de controversias en la OMC atiendan, y en algunos casos utilicen, lo anteriormente dicho en el contexto del GATT, por ejemplo, para resolver cuestiones del Acuerdo OTC o el Acuerdo MSF. Sin embargo, como bien señala Perla Buenrostro en su comentario a este artículo, la interpretación cruzada amerita cuidados extremos, sobre todo porque las interpretaciones de los grupos especiales y del Órgano de Apelación se insertan en un contexto donde hay diferentes grados de desarrollo entre países y donde el balance de los acuerdos de la Ronda Uruguay es altamente delicado.

Por último, Bradly Condon y Tapen Sinha presentan un artículo sobre los derechos de propiedad intelectual en cuestiones de biotecnología agrícola y cómo afectarán estos derechos a los países en desarrollo. Se espera que el cambio climático afecte más a los agricultores en los países en desarrollo. Los autores analizan el Acuerdo sobre los ADPIC, el Convenio de la UPOV y el Convenio sobre la Diversidad Biológica y cómo las obligaciones internacionales de los países afectarán su capacidad para responder a los efectos del cambio climático con la biotecnología. Por su parte, el comentario de Luis Ángel Madrid ofrece un interesante contraste al artículo de Condon y Sinha, específicamente en el tema de limitaciones y excepciones en el derecho del titular de un derecho de propiedad intelectual.

Como podemos observar, la relación entre el medio ambiente y el comercio tiene muchas aristas y plantea interrogantes de diferente naturaleza. Lo cierto es que la falta de determinación sobre esta relación nutre el debate y permite la existencia de diferentes puntos de vista.

Para las Cátedras OMC de México y Chile la puesta en escena del Congreso ha sido un proyecto exitoso, no solamente en lo que respecta al debate sobre el tema medioambiental y comercial, sino también en relación con la creación de redes, el intercambio de ideas y la participación de académicos y alumnos de instituciones públicas y privadas.

Cordialmente,
Bradly J. Condon
Cátedra OMC México

Dorotea López
Cátedra OMC Chile